



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Taekwondo es un término que procede del coreano y que hace referencia a un arte marcial del mismo origen. Este deporte combina técnicas del kung fu, el karate-do y otras disciplinas más antiguas. La frase "tae kwon do", alude al uso de los pies y las manos, es una técnica que no apela a ninguna clase de armamento.

Trae consigo una serie notable de ventajas como por ejemplo, reduce las posibilidades de padecer desde obesidad hasta problemas de tipo cardiovascular, aumenta de manera considerable los reflejos, se considera que en el caso de los niños, niñas y adolescentes les ayuda a adquirir un hábito saludable como es el deporte, además de valores tales como el respeto, el esfuerzo o la disciplina, entre otros.

Los días 7, 8 y 9 de Octubre del año 2022 en el Gimnasio N° 3 de la ciudad de San Carlos de Bariloche se presentarán el Campeón Olímpico Sebastián Crismanich y el bronce mundial Mauro Crismanich, dos de los mejores exponentes del taekwondo Argentino, además se harán presentes deportistas de la República de Chile, varias escuelas de esta disciplina de diferentes puntos del país y taekwondistas de las ciudades de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi.

Dichos encuentros son muy interesantes para los deportistas, ya que suman a su persona, conocimiento y capacitación tanto para atletas como para maestros.

Las actividades comienzan el día 7 de octubre del año 2022 con una charla por parte de el campeón Sebastián Crismanich a las 19Hs; el sábado 8 el entrenamiento desde las 9Hs hasta las 16 Hs será para cadetes, juveniles y adultos; luego habrá una clase especial para principiantes, infantiles y pre-infantiles y el día domingo desde la mañana se seguirá con los entrenamientos para darle lugar luego a los combates guiados.

Sin dudas acompañar iniciativas de este tipo es fundamental para la ciudadanía a fin de promover la práctica de la actividad física desde una perspectiva integral y de mejoramiento de la calidad de vida. Por tal motivo la presente declaración manifiesta interés social, cultural y deportivo sobre el evento a realizarse los días 7,8 y 9 de Octubre del año 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el Gimnasio N° 3 "Alberto Icare" que contará con la presencia de los destacados taekwondistas Sebastián Crismanich y Mauro Crismanich.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Juan Pablo Muená

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo el evento a realizarse los días 7,8 y 9 de Octubre del año 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche en el Gimnasio N° 3 "Alberto Icare", que contará con la presencia de los destacados taekwondistas Sebastián Crismanich y Mauro Crismanich, dicho evento es destinado a sumar conocimiento y capacitación tanto para atletas como para maestros.

Artículo 2°.- De forma.